LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca. | Palma de Mallorca Sábado 30 Enero 1892 | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 222

SOBERANÍA Y PROPIEDAD

Se ha definido al feudalismo la unión de la propiedad con la soberanía. Bajo el régimen absoluto el soberano es también señor de vidas y haciendas. Criticando la obra del 48 hacía notar Proudhon, con profundo sentido, el error cometido por los que, dando al pueblo el supremo poder, se olvidaron de hacerle propietario. La propia desamortización, recordada ayer por Nocedal, es una corroboración de esa misma ley: la Iglesia tuvo propiedad mientras fué soberana; la perdió cuando perdió su hegemonia.

¿Pasan ahora las cosas de otra suerte?

Examinemos, no en las exterioridades, sino en el fondo, lo que sucede á nuestra vista: 900.000.000 de pesetas nos han costado, al decir del Sr. Cánovas, catorce años de restauración. ¿Qué significa esto? Que los españoles poseemos á la sazón 900.000.000 de pesetas menos de lo que debíamos poseer. O en otros términos, que la fortuna privada de cada uno de nosotros ha sido mermada, por obra de los Gobiernos restaurados, en la parte alícuota que á cada cual le corresponda en esa suma.

Conforme á la concepción individualista heredada de los romanos, los Códigos modernos suelen definir el derecho de propiedad, aquel poder y facultad que compete al dueño de disponer de sus cosas de la manera más incondicional y absoluta, con exclusión de los demás. Podrá no ser esto una superchería, pero es evidentemente entre nosotros un error.

El propietario que cree libre su finca porque no la ve inscrita en el registro de hipotecas, el industrial, el comerciante, el obrero que, no habiendo contraido deudas, se juzgan asistidos del derecho de recibir íntegro el fruto de su industria ó la retribución de su trabajo, se engañan miserablemente. Olvidan que existe en la Constitución un artículo 87 que dice: «La Deuda pública está bajo la salvaguardia especial de la nación.»

Si el propietario no ha hipotecado su inmueble, el Gobierno lo ha hipotecado por él. Si el industrial, el comerciante, el obrero, no han contraido deudas, la autoridad competente las ha contraido por ellos. Ya se lo harán sentir los acreedores cuando el fisco venda la propiedad por débitos de contribución, ó aumente el impuesto industrial en términos de producir la ruina, ó merme el pan del pobre interponiendo los portazgos entre la harina y el hambriento. Ya se enterarán cuando salgan de su cuero las correas.

La facultad de contraer empréstitos no tiene otro límite sino la prudencia de los gobernantes, es decir, que no tiene límite alguno. La facultad de aumentar los tributos no tiene otra medida que las necesidades que se quieran atribuir al Estado; es decir, que se mide por lo infinito. Luego no existe en rigor una verdadera propiedad individual. El dominio eminente del Estado no es una vana fórmula, sino la más tremenda de las realidades. Cada cual es dueño tan sólo de aquella parte de su propiedad que plegue al fisco dejarle. La propiedad es supremamente del Estado y de aquellos que en su nombre ejercen la soberanía.

En los países que se gobiernan á sí mismos, semejante orden de cosas es lógico y natural. Participando en la soberanía puede decirse que cada propietario dispone, por órgano del Estado, de aquella parte de su propiedad que entrega al fisco. Los menos se someten á la voluntad de los más por virtud del eterno principio de disciplina social que hace obligatoria la ley. Cuando las cargas llegan á ser excesivas, ya cuida el país de aligerarlas. Si quiere entregarse á la disipación, meterse en guerras, someter la paz armada, allá él. Después de todo dispone de lo suyo y se arruina á su gusto. Salvas circunstancias anormales, en tales naciones el producto de los impuestos vuelve la país en forma de gastos útiles y reproductivos, como vuelve el agua de las nubes á la tierra de donde saliera.

En los países que tienen detentada la soberanía, el Estado quita á los unos para dar á los otros. Quita al contribuyente, ó sea al paria, al sometido, al siervo. Da al privilegiado, ó sea al dueño, al soberano, al señor. La fortuna de los particulares no es suya sino de aquellos que ayudan á los detentadores en su detentación. Por eso se calculan primero los gastos y luego los ingresos. Por eso se mantienen las dotaciones espléndidas, las funciones inútiles sea cual fuere el estado de ruina del país. Por eso nunca es posible rebajar los gastos y siempre lo es aumentar las cargas. Por eso no se puede suprimir á los embajadores que representan al rey, ni disminuir el número de los soldados que le guardan, ni mermar los esplendores del altar, aliado del trono, ni hacerse enemigos licenciando buena parte del ejército de la burocracia, ni descontar, sometiéndolo á tributo, al capital que ha de sacar de apuros al Gobierno de S. M. sosteniendo al país, en un momento dado, con el dogal de un empréstito. La ley sociológica es siempre la misma; la propiedad pertenece de hecho á los que ejercen la soberanía.

Valga la observación para aquéllos que, á nombre de la importancia predominante de las cuestiones económicas, menosprecian los problemas políticos. La crisis que sufrimos tiene una causa política evidente. Causas políticas imposibilitan su remedio. Nuestra propiedad no se halla menos detentada que nuestro derecho. Los españoles seremos realmente propietarios cuando hayamos aprendido á ser libres y sólo dispondremos de nuestros propios bienes el día en que sepamos disponer de los destinos de la patria.

A. C.

EL GRAN LIBRO

Aunque los republicanos no setemos del todo en olor de santidad á los ojos, es decir, á las narices de ciertas gentes, parécenos que sin excesiva inmodestia podemos abrigar la pretensión de que no se nos incluya en la última categoría de los réprobos, ó sean «los destructores de la humanidad—vulgo anarquistas»—según dice «La Epoca».

A las varias razones que nos asisten para aspirar á clasificación mas favorable y que nos permiten vivir sin retortijones de conciencia, hoy podemos agregar otra mas que, sin hacerlo adrede por supuesto, nos presenta el colega referido.

Según éste nos dice, «los destructores de la humanidad—vulgo anarquistas»—tienen una tirria de mil demonios al «Almanaque de Gotha».

Discurriendo en forma silogística para cuando Pidal varíe el plan de estudios y volvamos á la antigua escolástica, diremos que eso de que los anarquistas odian el susodicho *Almanaque* es *la mayor*, y no necesita demostración sino punto redondo: díjolo «La Epoca». Pues como íbamos diciendo de nuestro silogismo, *la menor* sería á que nosotros el «Almanaque de Gotha» nos encanta. Y ya con esto cualquier Fabié deduce la consecuencia de que no es absolutamente preciso cargarnos en cuenta lo de Jerez, ni por ahora urge mucho nuestro exterminio y hacernos pagar las costas.

Pero no siendo nosotros ministeriales y por ende infalibles, se nos dirá que necesitamos probar la menor, ó sea eso de que el *Almanaque* en cuestión nos gusta.

Probémoslo, pues, que para eso estamos aquí y no deseamos otra cosa.

¿Cómo no nos ha de gustar un libro del cual dice «La Epoca» que «es el *Almanaque* de los privilegiados, la crónica de los poderosos, el señor feudal de los almanaques... el cronista adulador y cortesano de la corte de la emperatriz Eugenia y el cronista burlón, el maese Langostino de Luis de Baviera y Lola Montes y de todos los principillos alemanes de la decadencia?

Alto aquí. Esto de que un almanaque «vestido con el uniforme rojo de etiquetas y llevando en la mano la corona imperial de oro» se burle ó se haya burlado de un monarca bávaro, de un consustancial paisano de la cerveza, con el cual, en calidad de querida oficial ó esposa, compartió el esplendor del trono una bailarina de rompe y rasga, compatriota nuestra, esto ¡por vida de tal! aunque el del uniforme rojo y la corona imperial lo haga, y el colega lo apruebe, es cosa que no nos gusta.

Santo y bueno que, según dice «La Epoca» con monárquica familiaridad, en ese Almanaque hayan figurado «desde el gordinflón Luis XVIII hasta el romántico amigo de Wagner; desde la reina María Antonieta, con su inmensa peluca de perro de aguas, hasta la regente de Holanda envuelta en melancólica toca de viuda». Todo esto está muy bien, y nosotros lo aplaudimos con toda nuestra alma. Ningún monárquico, así disfrute un buen destino ó sea mayordomo de semana ó de mes, pues á éste le darán mas sueldo, nos gana á nosotros en entusiasmo por los reyes gordinflones y las reinas que parecen perros de aguas. ¡Pues poquito que nos gusta á nosotros estas cosas!

El «Almanaque de Gotha» inspira al colega, según dice, tristes pensamientos. A nosotros, nó. Muy al contrario: nos hace desternillar de risa.

Prescindiendo de los monarcas panzudos y las consustanciales con peluca, ¿quién no se ríe con los «mil nombres enrevesados de señores alemanes, y esas reinas que encajan muy bien en el país (para nosotros desconocido) de las mujeres barrocas?»

Lo que ya no nos produce tanta risa es ver en el *Almanaque* «muchas personas que ayer nadie conocía y hoy suben á las alturas impulsadas por las revueltas y vaivenes de la política». Y sin embargo, pensándolo bien, nada tiene de particular que los tales vaivenes impulsen y encaramen á algunos, y

sacándolos de la oscuridad los metan en el «Almanaque de Gotha». Cada uno se encarama y hace su negocio como puede. No todo el mundo tiene un Martínez Campos para subirse en él, y unos se agarran á los vaivenes y otros á la constitución interna.

Lo de que nadie les conozca importa poco. Aquí tenemos á D. Alfonso XIII, de quien, sin sombra de exageración, se puede muy bien decir que antes de ser rey ni la madre que lo parió le conocía.

Y aun ahora después de llevar D. Alfonso algunos años de monarca, cobrando con la mayor puntualidad su lista civil correspondiente, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad ni á otras cosas que en las monarquías exigen mayor respeto, bien podemos nosotros decir que la inmensa mayoría de los monárquicos sólo conocen al rey por la moneda.

Este dicho vulgar que viene aquí como de perlas y en el que no hay nada de hipérbole, resulta además exacto, tómesele como se quiera.

No debe, por lo tanto, sorprendernos que, ya por los vaivenes ó Martínez Campos de la política, ó ya por otras causas, el «Almanaque de Gotha» aparezca lleno de personas que sólo deben á los caprichos de la suerte el haberse encaramado á esa altura.

En resumen, á nosotros nos gusta mucho ese *Almanaque* en que figuran todos los grandes y poderosos de la tierra y, si como tenemos voluntad tuviésemos dinero, haríamos de él una inmensa edición para repartirla gratis por el mundo. Con lo cual ya se ve que no somos anarquistas.

«Los destructores de la humanidad—vulgo anarquistas»—como se suelen llamar á los que no comen, en vez de odiar debieran leer «ese tomo de bolsillo que, como dice muy bien «La Epoca», encierra en sus páginas la vida de la humanidad». Así comprenderían quienes forman la humanidad y quienes tienen derecho á la vida.

ELADIO DE LEZAMA.

1892

Cuenta Valeriano Máximo, aquel célebre escritor latino de la época de Tiberio, que todas las gentes codiciaban la muerte de Dionisio, tirano de Sicilia. Sólo una mujer rogaba diariamente por él á Dios. Maravillóse el déspota de que hubiese en el mundo quien le amase y preguntó á esa mujer la causa de sus ruegos.

—Siendo yo moza, repuso ella, había aquí un señor muy malo y codiciaba que muriese. Murió y vino otro peor, á quien también deseé la muerte, y también murió. Viniste luego tú, peor que los otros, y temo que, si mueres, te suceda otro peor que tú. Por esto ruego á Dios que te conserve la vida.

Digno de imitación habría sido el ejemplo de la vieja, durante el año 1891, y digo durante ese año, porque en el actual no va, á lo que parece, ni á quedarnos el consuelo que aquella mujer tenía. Malos vienen siendo hace mucho los años; pero el presente se anuncia de tan desastrosa manera, que bien podemos dudar de que le suceda otro peor.

La obra de la restauración comenzada hace dieciocho inviernos toca á su fin y con su fin presumo que llega también el nuestro. No ha finalizado aun el mes de Enero y contamos ya por miles las calamidades que nos agobian ó amenazan agobiarnos.

Nos quejábamos los últimos días de Diciembre de que nuestro crédito hubiese decaído tanto, que no hallasen ya las arcas públicas manos generosas que cubriesen como en otras épocas cinco y seis veces los empréstitos para llenarlas. Hoy hemos de reconocer que entonces éramos muy felices. Según las más recientes noticias, faltan 8.000,000 para que el empréstito de los 250 sea una verdad.

Nos quejábamos de que se hubiese elevado tanto el tipo de los cambios y de que tanto hubiese descendido el de nuestros valores públicos. ¡Cuán infundada era la queja! Los cambios suben cada vez más, cada vez más bajo se cotiza nuestros valores.

Gritábamos enfurecidos al ver por el fisco mermados nuestros peculios. Convencidos de la razón que nos asistía, eran de oir las declamaciones contra lo exagerado de los tributos. ¡Que protestas tan extemporáneas! Dentro de pocos días, quizá de horas, el Gobierno, á quien parecen bajas las contribuciones, nos las habrá aumentado.

Hasta la Naturaleza se conjura contra nosotros para demostrarnos, de acuerdo con el poeta, que cualquier tiempo pasado fué mejor.

Las inundaciones de Consuegra y Almería van á parecernos pequeñas desventuras si hemos de compararlas con la de la epidemia que llama á las puertas de la Península. El trancazo cuenta ya en otros pueblos sus víctimas por millares. Sorprenderá aquí á los obreros sin trabajo, á los municipios y al Estado sin medios para dotar de lo más imprescindible á los hospitales. Se dice que la nueva enfermedad ataca indistintamente á todas las clases; pero ha de reconocerse que si es así, mayor peligro habrán de correr las menesterosas, puesto que cuidados necesita todo paciente y mayores se los proporciona el que de mayor capital es dueño. Acogerse á las solicitudes de la Beneficencia pública debe ser un recurso supremo, nunca una costumbre impuesta por la necesidad.

No han bastado en naciones poderosas los hospitales para contener á tantos enfermos. Si la epidemia llega aquí, como desgraciadamente es de esperar, serán nuestros hospitales alivio de muy pocos atacados.

En resumen; si alguien nos amenaza, resulta que estamos indefensos; si una enfermedad nos invade, carecemos de recursos para reducir sus estragos. Nuestra Hacienda se desmorona, la desconfianza y el descrédito nos minan.

¿Qué ha hecho la monarquía de nuestra paz y de nuestros prestigios?

Ella desempeña en el cuento de Valeriano Máximo el papel de Diodoro; tú, pobre pueblo, el de vieja rezadora.

Afortunadamente pasó ya el tiempo de los tiranos.

Murió Diodoro y brilló un día el sol de la libertad.

Hé ahí nuestro consuelo.

F. PÍ Y ARSUAGA.

Noticias políticas

Algunos malos escritores (y ahí está Mariano Catalina que no nos dejará mentir), se agravan, en sentido literario, en cuanto pertenecen á la Academia Española.

Lo propio ocurre con algunos malos oradores (y ahí está como ejemplo vivo Concha Castañeda) tan pronto como asciendeu á ministros.

Y cuidado que Concha Castañeda hablaba mal. Se ha agravado, no obstante.

La oratoria de Concha Castañeda es propia de la estación que atravesamos (ó que nos atraviesa).

Por lo que pesa, abriga mucho,—demasiado.

Por eso, después de oir un rato al ministro de Hacienda, hay que tomar ciertas precauciones.

***

El ministro *soi-disant*, con el atrevimiento propio de la inconsciencia, se lanzó á establecer un paralelo entre la Hacienda de la restauración, que cuenta dieciocho años de *edad* (y de maldad), y la Hacienda de la República, que vivió diez meses y que tuvo qué atender preferentemente á los enormes gastos de la guerra civil, de aquella guerra provocada y fomentada por carlistas que hoy viven con los conservadores en la santa paz del presupuesto á la diestra del padre Pidal.

Todo *eso* fué lo que se le ocurrió á la hechura de Cánovas y *contrafigura* de Cos-Gayón.

Bien pudo decir Concha al terminar su labor ingrata.

—Me he lucido, como hay Dios.

—

El proyecto relativo á las clases pasivas de Ultramar, puede darse por fracasado.

Los militares á quienes perjudica se oponen á su aprobación.

A este propósito dice «El Día»:

«Se ha reunido la comisión para revisar el dictamen que había sido acordado de conformidad con el proyecto, y se ha resuelto una cosa muy graciosa: dejar subsistente el artículo primero, que dispone la revisión de los expedientes de los jubilados, y añadir un artículo segundo, por el cual se exceptúa á los *funcionarios que hubiesen servido en Ultramar*.»

El órgano de Silvela se burla de ese resultado en estos términos:

«De modo que sólo quedan comprendidos los que hayan podido jubilarse por Cuba, por ejemplo, sin haber visto la gran Antilla más que en el mapa, y aun á éstos no sabemos cómo se les va á encontrar si no se revisan previamente los expedientes de todos.

Empiezan bien los diputados su campaña de economías y de extirpación de abusos.»

Y lo que es de la situación en que queda el ministro de Ultramar, no digamos nada.

Por no medir con exactitud sus propias fuerzas.

—

Dicen de Cádiz:

«Se han hecho algunas prisiones en San Fernando, ignorándose las causas que las motivaron.»

Lo único que se ha podido averiguar, como explicación de esas prisiones, es que en el cuartel de infantería de marina permanecen todos los jefes y oficiales del regimiento, y en el arsenal de la Carraca se han adoptado precauciones militares.

¿Que pasa en la provincia de Cádiz?

***

Lo propio podemos preguntar respecto de Bilbao.

Un diario de la mañana publica un telegrama de dicho punto que dice á la letra:

«Dícese que las primeras autoridades civiles y militares han celebrado una conferencia, ocupándose de asuntos relacionados con el orden público.»

La situación actual no puede ser más *agradable*, bajo todos sus aspectos.

—

El Sr. Sagasta, que si no sabe mucho de otras gramáticas tiene al menos bastante *gramática parda*, dijo que «los republicanos nó podrán jamás gobernar en las condiciones *favorables* de la monarquía.»

Pues cuando Sagasta fué republicano el año 74, gobernó sin dificultades.

Y tan de perlas le debió parecer el sistema republicano, que desde la presidencia del Consejo de ministros de la República, declaró (al tener noticia de la traición de Martínez Campos) que el triunfo de los Borbones nos deshonraría á los ojos del mundo civilizado.

Primeramente por pudor, y después por rendir culto á la verdad y á la justicia, no debía Sagasta decir ciertas cosas.

Le ciega y le pierde el pícaro afán de agradar á las cepas más altas, pero tambien mas ignorantes, de la sociedad contemporánea.

VARIEDADES

Mi casa de campo

(De G. Moynet)

—Vean ustedes: yo he reunido una honrada fortuna con la falsificación de la margarina y esto

me ha permitido realizar el sueño de toda mi vida: he comprado una casa de campo.

Siempre he adorado á la naturaleza. ¡Qué quieren ustedes! He creido que la contemplación de la naturaleza eleva el alma. Sin embargo, no me hablen ustedes de esos sitios pintorescos, según dicen, de esos paisajes más ó menos románticos, verdaderos nidos de ciáticas y reumatismos. Lo que yo prefiero y necesito es la naturaleza reposada, la naturaleza tranquila, la naturaleza *burguesa*, en una palabra.

Así es que aborrezco las montañas; se ahoga uno en ellas, no dejan circular el aire, y luego hay que subir y hay que bajar, cosa fastidiosa en extremo.

No, nada de montañas.

El agua: linda cosa; los lagos, los ríos, son un encanto... en las barcarolas; en la realidad, el agua es lo más húmedo que se ha inventado hasta ahora, y la humedad, es sabido, es la ruina de la salud.

No, nada de agua.

Los árboles, soberbio ¡oh! soberbios los árboles... en los cuadros. En la vida ordinaria los árboles están llenos de bichos, de bichos sucios y que pican: es verdad que dan sombra; pero la sombra es húmeda, hasta excesivamente húmeda. Mal negocio.

Nada de árboles.

Pase un poco de césped, y eso que no sabe uno nunca lo que pisa.

¿Se figuran ustedes ya desde aquí mi posesioncita? Ni montañas, ni agua, ni árboles; solamente aire, siempre mucho aire.

¿Ustedes creen que es triste? ¡Qué error! A la derecha tengo una fundición, á la izquierda una manufactura, en frente una fábrica, una fábrica de guano, lo mejor para la salud.

Los sábados por la tarde pagan á los obreros; los hay á centenares, y es una alegría... toda la noche se la pasan cantando y pegándose...

Sin contar con que el camino de hierro pasa por detrás de mi casa: trecientos diecisiete trenes cada veinticuatro horas... ¡Vamos! no hay tiempo para aburrirse.

Me ha costado caro, es verdad; pero no siento el dinero. El jardín es algo pequeño, más la tierra es excelente; tierra fuerte, demasiado fuerte tal vez; devora todo lo que en ella cae. Había plantado una parra, y esperaba recoger... filoxera. Me habría agradado mucho enseñar á mi mujer la figura de aquel bicho; pero la filoxera no se arriesgó á venir, ó, si vino, reventó, como la parra, por supuesto.

Para librarme de las emociones que produce la horticultura, he puesto asfalto en el jardín, y he comprado unos cuantos miles de francos de cactus y alves... de zinc, que dan á mi propiedad un carácter completamente exótico.

Se pasa un plumero y cada vez esta más verde.

No hay más molestia que las visitas. Los amigos de París que le dicen á uno, ¡hola! ¿con que ha comprado usted una casa de campo? Ya iremos á verla.

Y el domingo desembarcan en cuadrilla con una bandada de chiquillos; pero tropiezan con quien es más listo que ellos.

Porque nosotros nos ocultamos, cerramos la verja, las puertas y las ventanas; ponemos el bozal al perro, y bien escondidos, nos entretenemos en contemplar á nuestros convidados que se cuelgan horas enteras de la campanilla, lanzando furibundas exclamaciones.

Ya cansados se deciden á irse, y van á que los desuellen en los *restaurants* de los alrededores, vagando por allí todo el día como almas en pena.

Nosotros continuamos espiándolos, porque á cada momento vuelven estenuados y polvorientos á colgarse de nuevo á la campanilla.

Por la noche, después del último tren, ya bien tarde, nos arriesgamos á dar señales de vida. Y eso que ahora ya no me fío. Figúrense ustedes que unos cuantos de esos idiotas llegaron tarde á la salida del último tren, y nos pillaron en el momento de asomarnos á la puerta. Eran diecisiete y tuve que darles alojamiento.

Comprendo que les traiga el país, porque va estando soberbio; por todos lados se construyen casas de seis pisos, verdaderos palacios. Las calles están llenas de coches, de tranvías y de carros; hay un movimiento, una animación... Delante de mi puerta se ha instalado una feria permanente con caballitos de madera, tiro, músicas... un júbilo perpetuo.

Además, tenemos nuestra banda de ladrones, verdaderos bandidos que saquean y asesinan todas las noches. No hay mañana que no se sepa un nuevo crimen, y ya hay conversación para todo el día.

Lo que prueba que la localidad es rica y próspera; si no, esos bribones se irían á trabajar á otra parte.

Así que cuando hablando conmigo mismo enumero los encantos y seducciones de la naturaleza, me pongo furioso contra nuestros imbéciles antepasados, que no tuvieron la idea tan sencilla y tan higiénica de construir París en el campo.

CRONICA LOCAL

Faltos de espacio para dar cuenta de dos incidentes muy interesantes promovidos anoche en el Ayuntamiento por el concejal republicano Sr. García, y por el conservador Sr. Sureda, nos limitamos hoy á dar el extracto *oficioso* del acta, pues no queremos desflorar aquellos dos asuntos que conceptuamos dignos de detenido examen tanto por la actitud de los dos señores aludidos como por la adoptada por los fusionistas en uno y otro caso.

A la hora señalada dió principio la sesión ordinaria bajo la presidencia del señor marqués de la Bastida y asistencia de los Sres. Santandreu, Terrasa, Garau, Miralles, Ribas, Aleñar, Rullán, Salas, Cortés, Guasp, Sampol, Martinez, Fuster, Bosch, Sureda, Argelés, Palou, Pizá, Aguiló, Dezcallar, Villalonga, Riera, García, Llull, Ferrer (D. José), Gomila, Tous, Cuchieri y Riera (D. Miguel).

Leida el acta de la sesión anterior, despues de algunas rectificaciones acordadas en la misma á instancia del Sr. Pizá fué aprobada.

Entrándose en el despacho ordinario, se tomaron los siguientes acuerdos: autorizar la construcción de un edificio en Son Serra; recomponer el empedrado de la calle de la Consolación y ampliar las bases de mejora de la calle de la Marina y paseo del Borne y construir una cuneta en el camino vecinal de *San Jordi*; se eliminó del Alistamiento de quintas á un mozo incluido en el de Petra; fueron rectificadas las listas electorales de compromisarios, para Senadores; se fijaron las cuentas municipales del año 1890-91 disponiéndose su exposición al público, y por último se dió cuenta del presupuesto adicional del corriente ejercicio acordándose quede sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Terminado el despacho ordinario se presentó una proposición para que el Ayuntamiento, volviendo sobre lo acordado, conceda una pensión á la viuda del Sr. Gelabert, contra la cual se presentó otra de *no ha lugar á deliberar* y después de larga y empeñada discusión, fueron retiradas ambas proposiciones.

Habiendo preguntado el Sr. Sampol porque no se habia dado posesión al Secretario del Ayuntamiento, se presentó una proposición pidiendo se aprobase la conducta del Sr. Alcalde no posesionando á dicho secretario electo por no reunir las condiciones legales y despues de una *luminosa* discusión sobre si dicho funcionario se halla incluido en el censo electoral, se levantó la sesión.

El Presidente del «Centro Isleño» en atento B. L. M. ha tenido la galantería de poner á nuestra disposición las dependencias de aquella Sociedad calle de Danús 4.

Agradecemos á D. Agustín Fuster el ofrecimiento de su consideración personal más distinguida que hace á nuestro Director.

La notable revista *El Ateneo* que se publica en esta ciudad ha repartido á sus abonados los números 23 y 24, que contienen el siguiente sumario:

Una visita á la Exposición Agrícola de Alkmaar-Holanda, por D. Pedro Estelrich.—Entomología Agrícola (continuación), por D. J. Capdebou.—Indicador Manual de la Numismática Española por A. Campaner.—Llamamiento á las comarcas del Rhin en favor de las inundaciones de Consuegra y Almería, por D. J. L. Estelrich.—Consejos al Agricultor, por D. Juan Labriego.—Numismática Española. Un rey desconocido.—Bibliografía, por D. J. L. Estelrich.—Estación Meteorológica de Palma. Resúmen correspondiente á los meses de Octubre y Noviembre de 1891.—Indice del primero y segundo año.

Hemos recibido el número 141 del «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana», cuyo sumario es el siguiente:

I. Itinerario de los talayots (Menorca), por *don Francisco Camps Mercadal*.

II. Otro retablo de malas costumbres, por *D. E. K. Aguiló*.

III. Traducción catalana de una carta esponsalicia hebrea, (1328), por *D. E. K. Aguiló*.

IV. Com la cosa publica deu haver pochs picaplets. Capitol CCCLXXXVj. de la obra *Regiment de Princeps* de Francesch Examenis.

V. Libros recibidos.

Lámina LXXXIII.—Pié de altar de Binicodrell (Menorca).

Pliego 22 de la Vida de Raimundo Lulio por el P. R. Pascual.

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

Función para hoy

Se pondrá en escena la ópera en cinco actos:

GLI AMANTI DI TERUEL

A las 7 y media.

Entrada general 1'50.-Id. al Paraiso 1'00.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29, 4 t.

En el Senado el señor Martinez Campos ha hecho la necrología del señor Barzanallana. Los señores Jovellar y Romero Robledo se han asociado al duelo en nombre de los liberales y del Gobierno. Levantóse la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio.

Madrid 30, 12—5 m.

En la República Argentina ha estallado una nueva insurreccion.

Los comerciantes de seda de Nueva-York atribuyen al bil Mac—Kinley la baja de todos los precios.

Las noticias de Paris son contrarias á que se consiga un arreglo comercial entre España y Francia. El gobierno francés ha fijado las seis de la tarde del 31 para la terminacion del tratado.

En Bilbao sigue la tranquilidad. Se espera que mañana acudan más obreros á trabajar.

Coméntase el elocuente discurso pronunciado por el señor Loret en el Congreso, proponiendo 33 millones de economías y la reorganización de los servicios.

SECCION DE ANUNCIOS

Nodriza

Hay una de 28 años y leche de un mes que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Informarán calle del Pino, núm. 2.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el dia de mañana rijan en los depósitos voluntarios los tipos de interés anual que á continuación se expresan:

En los reintegrables con aviso prévio de

30 dias.				2'50 p%
Id.	id.	id.	90 dias.	3'00 p%
Id.	id.	id.	180 id.	3'50 p%

Palma 26 Enero de 1892.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 8—3

¡Abajo EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martinez y Planas

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de LAS BALEARES

Deseando la PRENSA ESPAÑOLA, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser UNA VERDADERA Y ESCEPCIONAL PRIMA.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona,» á la cual ó á la Administración de LAS BALEARES, deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo CUPON PRIMA, y de 15 pesetas por cada objeto, QUE SERÁ REMITIDO POR FERRO-CARRIL GRAN VELOCIDAD EN PORTE PAGADO HASTA LA ESTACION QUE SE DESÉE.

Las Baleares — CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER DE FAMILIA (Sistema Express)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

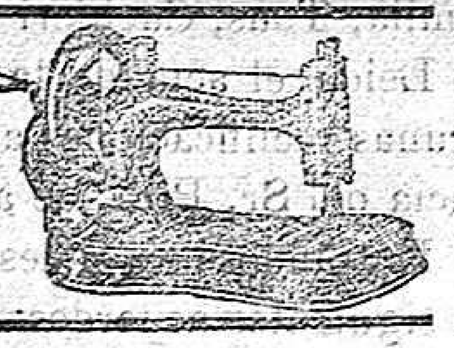

Las Baleares — CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA LA MAS RAPIDA Y SENCILLA

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

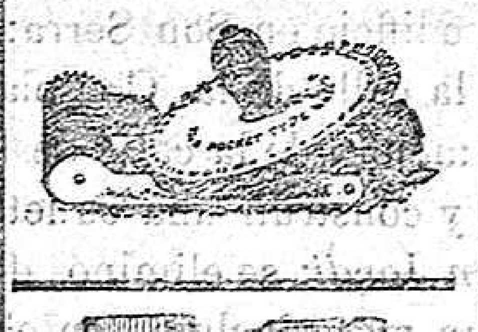

Las Baleares — CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

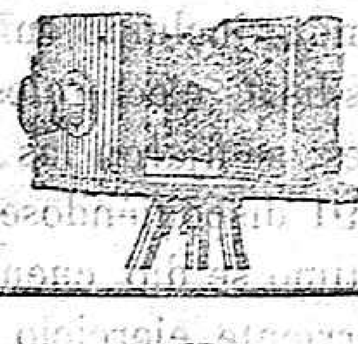

Las Baleares — CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED

DE EXCELENTE MARCHA Y GRAN TAMAÑO (0,31)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valedero este CUPON PRIMA durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el CUPON PRIMA correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

Debiendo celebrarse Junta general ordinaria de Accionistas el dia 7 Febrero próximo, á las 12 de la mañana, segun lo dispuesto por el Banco en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos; ocho dias antes se facilitarán por esta Secretaría las papeletas de asistencia á los Sres. Accionistas con derecho á ella, de los cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de la Sucursal.—Palma 21 de Enero de 1892. El oficial Secretario, Emilio Figueras. 5—1

—

El Consejo de gobierno del Banco ha acordado elevar á 5 por ciento el interés para las operaciones de descuento y á 5 y medio por ciento el de los préstamos y créditos sobre efectos públicos.

Palma 23 de Enero de 1892.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 4—3

CREDITO BALEAR

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el dia de mañana rijan en los depósitos voluntarios, los tipos de interés que á continuación se expresan:

En los reintegrables con prévio aviso de 30 dias. . . . . 2'50 p%

En los reintegrables con prévio aviso de 90 dias. . . . . 3'00 »

En los reintegrables con prévio aviso de 180 dias. . . . . 3'50 »

Palma 26 Enero de 1892.—Por el crédito Balear.—El vocal de turno, Francisco Alomar. 8—3

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA.

A tenor del artículo 22 de los Estatutos de la Compañía se celebrará sesión ordinaria de la Junta General el día 14 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las Oficinas de la Sociedad, señalándose los días 8 al 13 del propio mes ambos inclusive, de diez á una, para el depósito de las acciones.

Palma 21 de Enero de 1892.—El Presidente, Manuel Salas.—El Secretario, Manuel Guasp.

Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 12 de Febrero próximo á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 28 Enero de 1892.—Por acuerdo de la J. de G. El director, Eusebio Pascual.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Fijadas definitivamente las cuentas municipales del año 1890-91, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaria durante el plazo de 15 días á efectos de reclamación, arregladamente á lo dispuesto en el artículo 161 de la ley: Dicho plazo empezará á contar desde el día en que se publique este edicto en el Boletin Oficial. Palma 30 de Enero de 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.—P. A. del A.—El Secretario interino.—Juan Luis Gomila.

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.